

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL DIAGNOSTICO OPORTUNO DE M-POX

Que la unidad solicitante es: Dirección Red Nacional de Laboratorios – Dra. Lilian Cantero

NORMATIVAS APLICABLES

La Ley 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

Resolución DNCP N° 4401/23 "Por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas"

La Resolución DNCP N° 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS - Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23, y;

Que, la mencionada disposición indica:

"Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue:

- a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó..."

FUNDAMENTO

- Que las Especificaciones Técnicas están fundamentadas para una disponibilidad de metodología de laboratorio efectiva.
- Estas especificaciones están diseñadas para garantizar un mayor nivel de automatización y estandarización de las diferentes metodologías aplicadas en Laboratorios de Biología molecular.
- Que en las especificaciones técnicas se detallan la calidad de la tecnología para brindar una respuesta rápida y efectiva con resultados de calidad tomando como base sensibilidad, precisión y exactitud.
- Con la contratación de dicho servicio se garantiza capacidad operativa en cantidad de procesamiento en simultáneo que la tecnología solicitada puede llevar a cabo con mayor capacidad operativa reduciendo los tiempos en la entrega de resultados laboratoriales urgentes.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas se encuentran ajustadas, conforme a la necesidad de contar con los reactivos para los casos de viruela símica para la detección rápida de casos y conglomerados de casos a fin de brindar una atención clínica adecuada; el aislamiento de los casos para evitar la transmisión consecutivo; la identificación, manejo y seguimiento de los contactos para reconocer los primeros signos o síntomas de infección; la determinación de los grupos que presentan riesgo de infección y de enfermedad grave; la protección de los trabajadores de salud de primera línea; y la adopción de medidas de control y prevención eficaces.

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Es mi dictamen.



Mg. GAH Dra. Lilian J. Cantero
Directora
Dirección Red Nacional de Laboratorio
DGGRS - MSPBS

8 (ocho)